

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

919 *GIRONA*

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 981/2019

Fecha del auto de declaración: 31 de julio de 2019

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona concursada: Narcis Bartrina Boxa

DNI del Concurtido: 40257319M

Domicilio de la concursada: Calle Emili Grahit número 12, 3.º-2.ª-B, distrito 2, sección 8 (illa 0001) de Girona

Administrador concursal: Ignasi Casanovas Codina

- Dirección postal: Calle Nou número 20, Bajos de Figueres

- Dirección electrónica: fiscal@gestoriamediterrania.com

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, suspendiéndose las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramón Folch núm. 4-6 de 17001-Girona).

Girona, 6 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200000784-1